

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 1 6 NOV 2023

RES. FI

606.-D-2023

Expte. Nº 14.001/22

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. José Raúl González, mediante la cual solicita se prorrogue la Beca de Formación al alumno Héctor Fernando Ezequiel Suárez, quien desempeña tareas en la cátedra "Motores de Combustión Interna" de la carrera de Ingeniería Electromecánica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 382–D-22, se otorga una Beca de Formación al Sr. Suárez, para desempeñar tareas en la cátedra indicada.

Que la Beca de Formación otorgada feneció el pasado 02 de Noviembre de 2023.

Que la prórroga será por el término de doce (12) meses, a partir del 03 de Noviembre del año en curso.

Que este Decanato considera procedente prorrogar la misma.

Que el presente gasto será atendido con Fondos de Becas de Formación; Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la Beca de Formación, otorgada por Resolución FI Nº 382-D-23 al alumno que más abajo se indica por el período y la carga horaria indicados, con una retribución mensual de \$ 61.161,40 (Pesos SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS), que es el básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para el mes de Octubre de 2023, el cual se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, (Res. CS N° 081/2023), para continuar





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail; unsaing@unsa.edu.ar

1983 – 2023 - 40 Años de Democracia en Argentina

-2-

Expte. Nº 14.001/22

desempeñando tareas en la cátedra "Motores de Combustión Interna" de la carrera de Ingeniería Electromecánica

"Nombre y Apellido: Héctor Fernando Ezequiel SUAREZ

DNI №: 39.783.650 **L.U. №:** 310.710

Carrera: Ingeniería Electromecánica

Mail: hfesuarez@gmail.com

Teléfono: 387-4126546

Domicilio: Lote 29 - Mza. 176 - Barrio San Silvestre

Tutor: Ing. José Raúl GONZALEZ

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: desde el 03 de Noviembre de 2023

y por el término de doce(12) meses.

Carga Horaria: 20 hs. semanales"

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 733.936,80 (Pesos SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, que serán financiados con Fondos de Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al alumno indicado en el Artículo 1º, Dr. Sergio A. OLLER ARAMAYO, al Ing. José Raúl GONZALEZ y siga a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RESOLUCION FI

606 - D- 2023

ING. HISCTOR PARIL CABADO DEDANO FACULTAD DE INGENIERA—UNIO:

FABIANA J. CHALE DE GARECA DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO NO DE LA DOUION. GRAL. ADM. ECON. DALO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSB